

# PROGRAMA DOCENTIA-UGR

## Segunda Convocatoria

### Presentación a responsables de centros y departamentos

Vicerrectorado de Calidad, Innovación  
Docente y Estudios de Grado

14 y 15 de octubre de 2025



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# Puntos del orden del día

1. Desarrollo de la Segunda Convocatoria.
2. Informes de evaluación.
3. “Acompañamiento”: Solución de dudas e incidencias.

# Desarrollo de la segunda convocatoria Docentia-UGR: Contexto

## ❑ Objetivos y “partes implicadas”:

- a) Cumpliendo el acuerdo de la Mesa Sectorial PDI, la Comisión Técnica (CT) trabajó en la revisión del modelo para la segunda convocatoria.
- b) La CT acordó cambios “menores” pero necesarios y dentro del alcance del modelo actual, respondiendo también a la información obtenida de la meta-evaluación realizada de la primera convocatoria.
- c) Los objetivos de los cambios fueron: (1) lograr el acuerdo de todas las “partes interesadas”; (2) mejorar la “validez” y “justicia” de las evaluaciones; (2) favorecer al profesorado de la UGR que vaya a acreditarse disponiendo del certificado del Docentia-UGR en la segunda convocatoria; y (4) sentar las bases para una revisión en profundidad del modelo de cara a la tercera convocatoria.
- d) Los cambios acordados en el Modelo Docentia-UGR para la Segunda Convocatoria, así como las Bases fueron aprobados por la Comisión de Garantía y Seguimiento, la Comisión de Evaluación y Calidad, y por Consejo de Gobierno (23/06/2025).



# Desarrollo de la segunda convocatoria Docentia-UGR: Contexto (2)

## AGENTES IMPLICADOS



¿PAPEL ESPERADO?: Dar confianza al profesorado sobre el proceso de evaluación: necesidad, beneficios individuales e institucionales, y trasladar las inquietudes propias y del profesorado...



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# Desarrollo de la segunda convocatoria Docentia-UGR: Contexto (2)

## □ Bases de la Segunda Convocatoria:

- a) Revisión en detalle de las bases con las que se realizó la primera convocatoria (actualización de la legislación de referencia, dar mayor seguridad jurídica al profesorado siguiendo lo marcado en el procedimiento administrativo, etc.).
- b) Incrementar el alcance de la convocatoria y el perfil del profesorado al que va dirigido.
- c) “Probar” los recursos de los que dispone la UGR para llevar a cabo con garantías el Programa Docentia-UGR.



# Desarrollo de la segunda convocatoria Docentia-UGR: Contexto (3)

## □ “Profesorado objetivo”:

- a) Atendiendo a los criterios del Modelo: 5 cursos impartiendo docencia en la UGR.
- b) Distribución proporcional entre profesorado titular de universidad (30%), y profesorado laboral (70%).
- c) Aplicación de los porcentajes a las diferentes ramas de conocimiento para fijar el número de docentes de cada categoría profesional y rama que podrá participar en la segunda convocatoria.
- d) Años objeto de evaluación: cinco cursos contando hacia atrás desde el curso 2023/24; o tres cursos de su elección más dos cursos de los cinco cursos anteriores a la solicitud.
- e) En caso de que las solicitudes superen las “cuotas” por ramas se seleccionará por orden de presentación de la solicitud, y las plazas sobrantes se asignarán a otras ramas.

# Modelo Docentia-UGR revisado: Cambios

## ❑ Plataforma Informática.

- Además de las pruebas realizadas, el profesorado podrá ver las “puntuaciones de partida” en las dimensiones, subdimensiones e indicadores cuyos valores se obtienen de las bases de la UGR, y cambiar los años antes de confirmar la elección para proceder a la evaluación sin tener que pedir la anulación del expediente.

# Modelo Docentia-UGR revisado: Cambios (2)

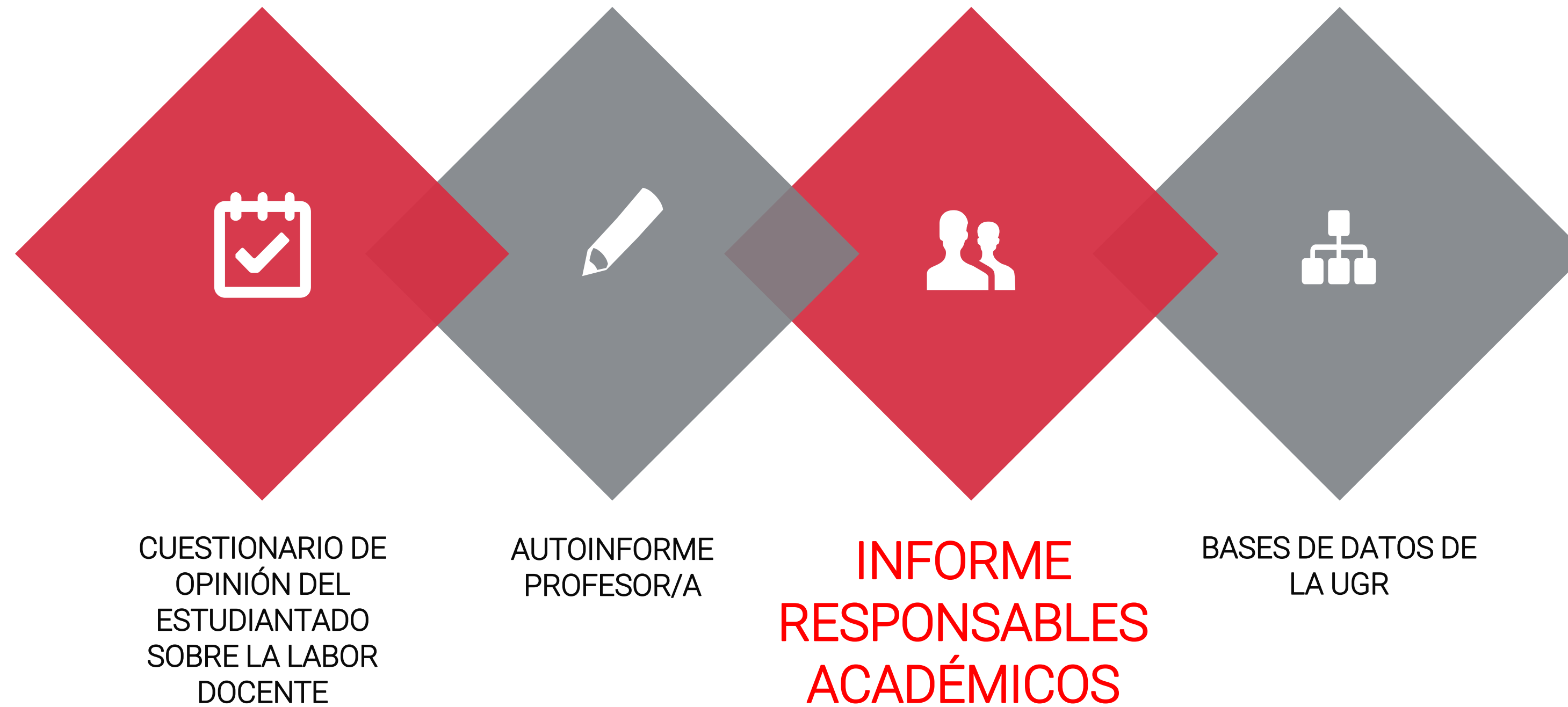
## □ Autoinformes.

- Es una fuente de información “clave” por la puntuación que aporta, y la oportunidad para el profesorado de que “analice” y “reflexione” sobre su docencia.
- Se ha modificado el formato y redacción de los ítems, incluido un menú de ayuda con información sobre los aspectos a considerar, reformado las indicaciones para justificar las evaluaciones; y añadido dos campos abiertos para que el o la profesora señale sus fortalezas y su plan de desarrollo académico docente.
- Los miembros de la Comisión de Evaluación podrán acceder al Autoinforme para considerar las respuestas y argumentos del profesorado como “evidencias” a la hora de realizar las evaluaciones.



# Desarrollo de la segunda convocatoria Docentia-UGR: Cambios (3)

## FUENTES DE INFORMACIÓN



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# Modelo Docentia-UGR revisado: Cambios (4)

## ❑ Responsables académicos (centros y departamentos).

- Se ha trabajado para dar seguridad tanto a los responsables de centros y departamentos, como al profesorado evaluado.
- ¿Cómo proceder cuando el o la “responsable” participa en la evaluación o hay alguna razón de incompatibilidad? Realiza el informe la persona que desempeña la secretaría del centro o del departamento.
- Se ha clarificado la definición de “reclamación” o “incidencia”, añadido indicaciones sobre la tarea que deben realizar, reformado las escalas de valoración del impacto en la docencia (inclusión de la opción NS/NC), indicando la necesidad de que argumenten las valoraciones, y añadido un campo libre para que señalen los aspectos positivos de la docencia.

# Informe de evaluación de las y los responsables

## PASO 1: Notificación

Docencia

26/09/2024 13:26

Estimado/a [REDACTED]

Hay 1 solicitud/es de evaluación docente (DOCENTIA) de profesorado de su Departamento/Centro pendiente de su informe como responsable académico.

Puede acceder a las solicitudes haciendo click sobre el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/Hades/?destino=Docencia>

Reciba un cordial saludo.

Servicio de Administración Electrónica del CSIRC

Universidad de Granada

Por favor, no responda a este correo, esta dirección está automatizada y desatendida.



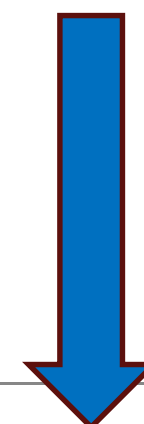
UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Informe de evaluación de las y los responsables

## PASO 2: Acceso a los expedientes

 / Portal de aplicaciones



|                                                                                                               |                                                                                                                           |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Concurso de méritos PDI                                                                                       | Docencia                                                                                                                  | Firma Electrónica / Validación |
| Firma Electrónica / Validación para Movilidad Internacional                                                   | Firma Electrónica: Portafirma AGE                                                                                         | Firma Electrónica: Portafirmas |
|  Notificaciones: Consultar   | Notificaciones: Enviadas                                                                                                  | Notificaciones: Enviar         |
|  Sede Electrónica: Portada |  Verificación de documentos firmados |                                |

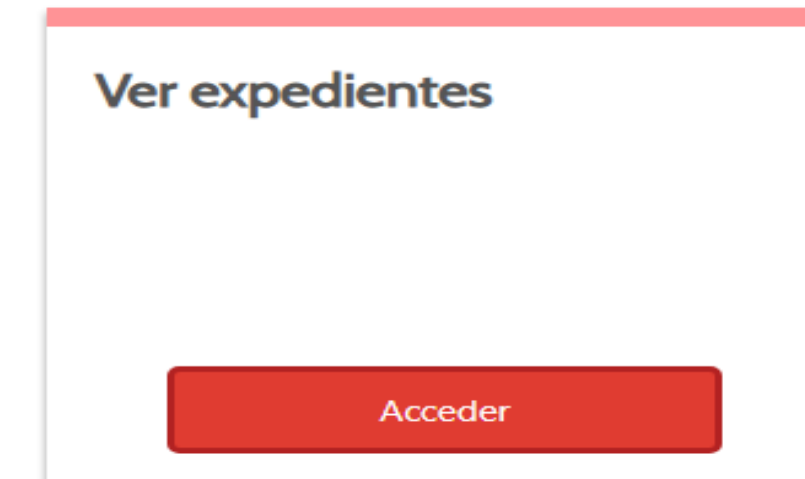
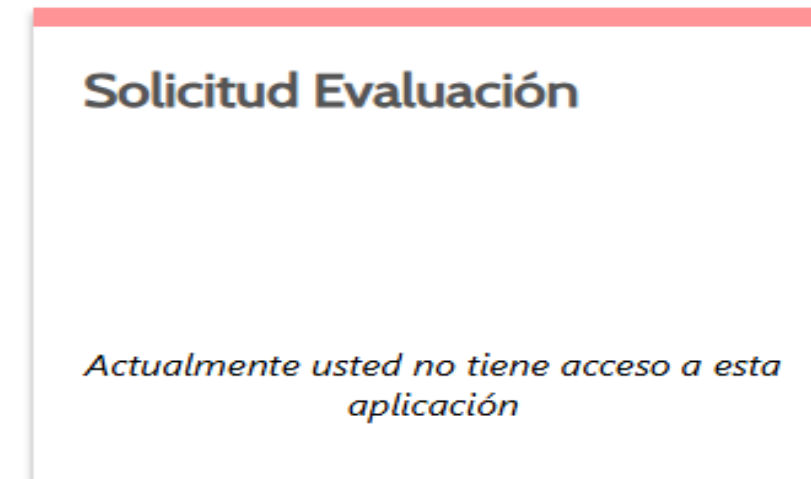


UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# Informe de evaluación de las y los responsables

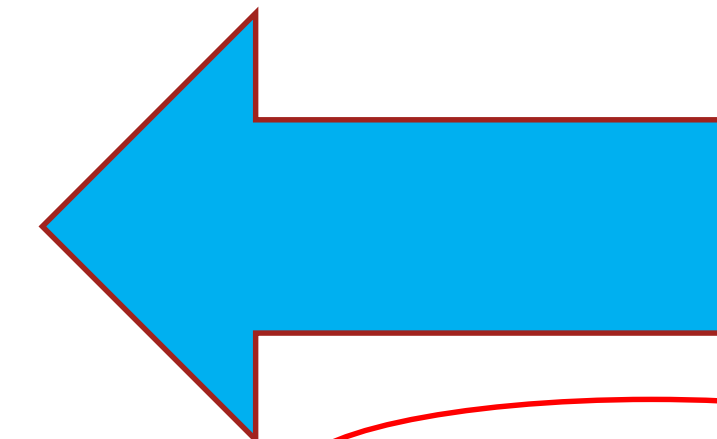
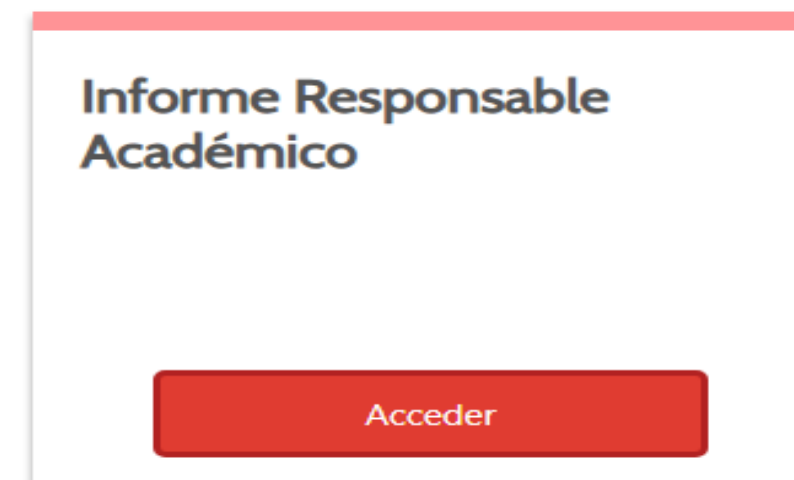
## PASO 2: Acceso a los expedientes

Docente



Responsable académico

¿Cuándo debo empezar y cuánto tiempo tengo?



Empieza cuando acabe el plazo para finalizar los expedientes

Tienes hasta el 17 de noviembre



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Informe de evaluación responsable de Centro

## PASO 3: Responder al formulario

### Informe del responsable

#### Reclamaciones/Incidencias

Responda a los ítems teniendo en cuenta si la actuación docente del profesor o la profesora ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia", que haya sido resuelta por el decanato o dirección de la Escuela en contra del profesor o profesora evaluada. Entienda por "reclamación" o "incidencia" SOLO aquellas presentadas en el registro oficial del centro.

Si ha respondido "SI" (el o la docente ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia" presentada por el registro oficial del centro), que fue resuelta en contra del profesor o profesora evaluada, valore en una escala de 1 (repercusión nula) a 5 (máxima repercusión), el impacto que tuvo sobre la docencia. Si no tiene información sobre qué repercusión tuvo el objeto de la reclamación o incidencia, seleccione la opción "NS/NC".

#### INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE Y OTRAS OBLIGACIONES DOCENTES

1. ¿Se han recibido reclamaciones o incidencias a través del registro electrónico de la Universidad?

☐ Si ☐ No

- 1.1. Reclamaciones o incidencias referidas a la planificación de la docencia y al cumplimiento del encargo docente.

No valorado ▼
- 1.2. Reclamaciones o incidencias referidas al desarrollo de la docencia (el cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, entrega de actas, etc.).

No valorado ▼
- 1.3. Reclamaciones o incidencias referidas al cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la revisión de actividades de evaluación.

No valorado ▼
- 1.4. Reclamaciones o incidencias referidas a otros aspectos relacionados con su actuación docente y que, respaldadas por +50% del estudiantado de un grupo, se resuelven en su contra.

No valorado ▼

En caso de que exista alguna incidencia, indicar fecha y describir brevemente

# Informe de evaluación responsable de Departamento

## PASO 3: Responder al formulario (primera parte)

### Informe del responsable

Indique el número de asignaturas en las que el/la solicitante ha sido coordinador/coordinadora o responsable durante el periodo sometido a evaluación:

### Reclamaciones/Incidencias

Responda a los ítems teniendo en cuenta si la actuación docente del profesor o la profesora ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia", que haya sido resuelta por la dirección del DEPARTAMENTO en contra del profesor o profesora evaluada. Entienda por "reclamación" o "incidencia" SOLO aquellas presentadas en el registro oficial del departamento.

Si ha respondido "SI" (el o la docente ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia" presentada por el registro oficial del departamento), que fue resuelta en contra del profesor o profesora evaluada, valore en una escala de 1 (repercusión nula) a 5 (máxima repercusión), el impacto que tuvo sobre la docencia. Si no tiene información sobre qué repercusión tuvo el objeto de la reclamación o incidencia, seleccione la opción "NS/NC".

### INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE Y OTRAS OBLIGACIONES DOCENTES

1. ¿Se han recibido reclamaciones o incidencias a través del registro electrónico de la Universidad?

☐ Si☐ No

1.1. Reclamaciones o incidencias referidas a la planificación de la docencia, el cumplimiento del encargo docente, diversidad docente, tutela de estudiantes, participación en comisiones de coordinación docente, accesibilidad, actualización y cumplimiento de estándares en la elaboración de las guías docentes o programas de asignaturas, etc.

No valorado

1.2. Reclamaciones o incidencias referidas al desarrollo de la docencia, el cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría, metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.

No valorado

1.3. Reclamaciones o incidencias referidas a los resultados de la docencia, como el éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasa de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.

No valorado

1.4. Reclamaciones o incidencias referidas a actividades de formación, innovación y desarrollo de buenas prácticas docentes organizadas o en las que participa el profesorado

No valorado

1.5. Reclamaciones o incidencias referidas a otros aspectos relacionados con su actuación docente y que, respaldadas por +50% del estudiantado de un grupo, se resuelven en contra del profesorado.

No valorado

1.6. Reclamaciones o incidencias referidas a la participación del profesorado en el proceso anual de adecuación y actualización de las Guías Docentes o Programas de las asignaturas impartidas.

No valorado

En caso de que exista alguna incidencia, indicar fecha y describir brevemente



# Informe de evaluación responsable de Departamento

## PASO 3: Responder al formulario (primera parte)

### Informe del responsable

Indique el número de asignaturas en las que el/la solicitante ha sido coordinador/coordinadora o responsable durante el periodo sometido a evaluación:

### Reclamaciones/Incidencias

Responda a los ítems teniendo en cuenta si la actuación docente del profesor o la profesora ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia", que haya sido resuelta por la dirección del DEPARTAMENTO en contra del profesor o profesora evaluada. Entienda por "reclamación" o "incidencia" SOLO aquellas presentadas en el registro oficial del departamento.

Si ha respondido "SI" (el o la docente ha recibido alguna "reclamación" o "incidencia" presentada por el registro oficial del departamento), que fue resuelta en contra del profesor o profesora evaluada, valore en una escala de 1 (repercusión nula) a 5 (máxima repercusión), el impacto que tuvo sobre la docencia. Si no tiene información sobre qué repercusión tuvo el objeto de la reclamación o incidencia, seleccione la opción "NS/NC".

#### INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE Y OTRAS OBLIGACIONES DOCENTES

1. ¿Se han recibido reclamaciones o incidencias a través del registro electrónico de la Universidad?

☐ Si

☒ No



1.1. Reclamaciones o incidencias referidas a la planificación de la docencia, el cumplimiento del encargo docente, diversidad docente, tutela de estudiantes, participación en comisiones de coordinación docente, accesibilidad, actualización y cumplimiento de estándares en la elaboración de las guías docentes o programas de asignaturas, etc.

Sin reclamaciones ▼

1.2. Reclamaciones o incidencias referidas al desarrollo de la docencia, el cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría, metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.

Sin reclamaciones ▼

1.3. Reclamaciones o incidencias referidas a los resultados de la docencia, como el éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasa de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.

Sin reclamaciones ▼

1.4. Reclamaciones o incidencias referidas a actividades de formación, innovación y desarrollo de buenas prácticas docentes organizadas o en las que participa el profesorado

Sin reclamaciones ▼

1.5. Reclamaciones o incidencias referidas a otros aspectos relacionados con su actuación docente y que, respaldadas por +50% del estudiantado de un grupo, se resuelven en contra del profesorado.

Sin reclamaciones ▼

1.6. Reclamaciones o incidencias referidas a la participación del profesorado en el proceso anual de adecuación y actualización de las Guías Docentes o Programas de las asignaturas impartidas.

Sin reclamaciones ▼

En caso de que exista alguna incidencia, indicar fecha y describir brevemente



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Informe de evaluación responsables de Departamento

## PASO 3: Responder al formulario (segunda parte)

### Valoraciones

Por favor, valore ahora la actuación docente del profesor o profesora a partir de la información que tenga sobre las diferentes dimensiones que contempla el programa DOCENTIA. Seleccione un número de la escala de valoración teniendo en cuenta que 1 (valoración muy baja), y 5 (valoración “excelente”). Si no dispone de información sobre una dimensión seleccione la opción “NS/NC” de la escala.

INFORMACIONES SOBRE ASPECTOS POSITIVOS Y DESTACABLES DEL PROFESORADO Y SU CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE Y OTRAS OBLIGACIONES DOCENTES (Siendo 5 la máxima puntuación)

#### 2.1. Planificación de la docencia

##### Aspectos que puede tener en cuenta para responder:

- ¿Participa el/la docente en las actividades de coordinación establecidas por los coordinadores de los títulos?
- ¿Cumple el /la docente con los plazos establecidos para la elaboración de la programación de las materias?
- ¿Se implica en las actividades relacionadas con la mejora de la docencia impulsadas desde el Departamento? Tutelas NEAE, seminarios, divulgación, internacionalización, etc.

Por favor, argumente de forma general las razones sobre las que se apoyan sus respuestas.

No valorado

#### 2.2. Desarrollo de la docencia

##### Aspectos que puede tener en cuenta para responder:

- ¿Existen evidencias de ausencias injustificadas a las clases, las tutorías o los seminarios?
- ¿Publica el horario de tutorías, así como los cambios sobrevenidos a estos horarios?
- Cumplimiento con lo establecido en las guías docentes de las materias (contenidos, metodologías, criterios de evaluación)
- Cumplimiento con la realización de pruebas de evaluación oficiales
- Cumplimiento con la obligación de publicar y revisar las calificaciones
- Cumplimiento con los plazos de entrega de actas

Por favor, argumente de forma general las razones sobre las que se apoyan sus respuestas.

No valorado

#### 2.3. Resultados

##### Aspectos que puede tener en cuenta para responder:

- Nivel de desarrollo del estudiante conforme a las competencias establecidas en el plan de estudios y en la planificación de sus actividades docentes
- Resultados académicos alcanzados por los estudiantes o su grado de aprovechamiento de las actividades docentes desarrolladas
- Opiniones de los estudiantes con relación a las actividades docentes que realizó

Por favor, argumente de forma general las razones sobre las que se apoyan sus respuestas.

No valorado

#### 2.4. Formación, innovación y desarrollo de buenas prácticas docentes

##### Aspectos que puede tener en cuenta para responder:

Valore su actuación docente analizando la evolución, el recorrido o los cambios significativos experimentados en ella y sus consecuencias a lo largo del quinquenio. Considere esta evolución en relación con la organización y la coordinación de la docencia, la priorización de unos contenidos, actividades o de unos objetivos a favor de otros etc.

Por favor, argumente de forma general las razones sobre las que se apoyan sus respuestas.

No valorado

#### 2.5. Por favor, describa los aspectos positivos de la actuación docente del profesor o profesora evaluada:

No se trata de responder a las preguntas. Son “elementos” para ayudar en la valoración

# Acompañamiento: Solución de dudas e incidencias

- ❑ Durante todo el proceso el personal del Área de Evaluación, el director de Estudios de Grado y Evaluación Docente, y la vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, está a disposición de las y los responsables para resolver cualquier duda o incidencia.
- ❑ Es un procedimiento “complejo” en el que debe participar toda la comunidad universitaria.
- ❑ Todas las “partes implicadas” estamos “aprendiendo” para mejorar futuras convocatorias.
- ❑ Habrá un procedimiento “abierto y participativo” para hacer propuestas de mejora.
- ❑ ... “vale..., pero ¿a quién recorro y cómo cuando tenga problemas?”  
<https://calidad.ugr.es/informacion/organizacion>





**GRACIAS**

- ✉ Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  
[evaluaciondocente@ugr.es](mailto:evaluaciondocente@ugr.es)  
[vicegrado.evadocen@ugr.es](mailto:vicegrado.evadocen@ugr.es)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**